



Salas del Ayuntamiento
3300 Capitol Avenue
Fremont, California

Ayuntamiento de Fremont

Lily Mei, Alcalde
Rick Jones, Teniente de Alcalde
Vinnie Bacon
Raj Salwan
David Bonaccorsi

Personal del Ayuntamiento

Fred Diaz, Gestor Municipal
Harvey E. Levine, Fiscal Municipal
Jessica von Borck, Asistente del Gestor
Municipal

Marilyn Crane, Técnico de Información
Directora de Servicios
Susan Gauthier, Secretaria Municipal
Kelly Kline, Director de Desarrollo Económico
Hans Larsen, Director de Obras Públicas
Geoff LaTendresse, Jefe de Bomberos
Richard Lucero, Jefe de la Policía
David Persselin, Director Financiero
Jeff Schwob, Director de Desarrollo de la
Comunidad
Karena Shackelford, Gestor Municipal
Suzanne Shenfil, Director de Servicios
Humanos
Brian Stott, Gestor Municipal
Suzanne Wolf, Directora de Servicios a la
Comunidad

Ayuntamiento de Fremont

Agenda e Informe

2 de mayo de 2017

Orden del Día

1. Orden de convocatoria
 - preliminar
 - Homenaje a la bandera
 - Votación nominal
2. Calendario de consentimiento
3. Puntos relativos a la ceremonia
4. Comunicación pública
5. Puntos programados
 - Sesiones públicas
 - Solicitudes
 - Informes de comisiones, juntas y comités
6. Informe del fiscal municipal
7. Otros asuntos
8. Comunicaciones del Ayuntamiento
9. Aplazamiento

Orden de debates

En general, el orden de debates después de la presentación de un elemento a cargo del Alcalde incluirá comentarios e información del personal, seguido de preguntas y consultas del Ayuntamiento. Seguidamente, el solicitante, su representante autorizado o bien ciudadanos interesados podrán hablar sobre el tema. Cada participante podrá intervenir solo una vez respecto a cada tema. Al cierre del debate público, el Ayuntamiento analizará el punto en cuestión y las medidas adoptadas. El orden de los puntos del Orden del Día se puede modificar.

Calendario de consentimiento

El Ayuntamiento considerará los puntos del Calendario de consentimiento asuntos rutinarios y estos se promulgarán mediante una propuesta y un voto. Los puntos mencionados no se debatirán por separado a menos que un Concejal o ciudadano lo solicite, en cuyo caso se eliminará el punto del Calendario de Consentimiento y se abordará por separado. Además, se podrán añadir otros elementos al Calendario de consentimiento sin necesidad de presentar una "Solicitud dirigida al Ayuntamiento". El fiscal municipal leerá el título de ordenanzas que deben adoptarse.



••Orden del Día e Informe de la Reunión del Consejo Municipal de Fremont de 2 de mayo de 2017



Dirigirse al Consejo

Cualquier persona puede intervenir una vez para abordar cualquier punto de debate del Ayuntamiento tras el consentimiento del Alcalde. Las tarjetas de los participantes estarán disponibles antes y durante la reunión. Para dirigirse al Ayuntamiento, se deberá presentar una tarjeta a la Secretaría Municipal, en la que se indicará el nombre, la dirección y el número del punto sobre el que se desee hablar. Al dirigirse al Ayuntamiento, camine hacia el estrado situado enfrente del Ayuntamiento. Diga su nombre. Con el fin de asegurar que todas las personas tienen la oportunidad de hablar, el Alcalde fijará un límite de tiempo para cada interlutor (véanse las instrucciones en la tarjeta del participante). Debido a la limitación temporal, cada persona que intervenga solo podrá hacerlo una vez con cada punto del Orden del Día. En consecuencia, no repita lo que haya dicho otro interlocutor anteriormente y cíñase a aportar información nueva.

Comunicaciones orales

Cualquier persona que desee hablar sobre un asunto que no esté programado en el Orden del Día podrá hacerlo en la sección de Comunicaciones Orales de la Comunicación al Público. Por favor, envíe su tarjeta de participante a la Secretaría Municipal antes del inicio de las comunicaciones orales. **Sólo se permitirá hablar a aquellos que hayan presentado las tarjetas antes del inicio de las comunicaciones orales.** Tenga en cuenta que el Código de Gobierno de California prohíbe que el Ayuntamiento tome cualquier medida inmediata respecto a un punto que no aparece en el Orden del Día, a menos que el elemento en cuestión cumpla con los requisitos legales estrictos. El Alcalde limitará la duración de su presentación (véanse las instrucciones en la tarjeta del participante) y cada uno de ellos solo podrá tratar una vez un punto del Orden del Día.

Los respectivos Órdenes del Día del Ayuntamiento se pueden consultar electrónicamente e siguiente dirección de Internet: www.fremont.gov

Información

Las copias del Orden del Día así como el informe están disponibles en los vestíbulos de la Fremont City Hall, 330 Capitol Avenue y el Centro de Servicios de Desarrollo, 39550 Liberty Street, los viernes previos a las reuniones del Ayuntamiento programadas regularmente. Asimismo, los documentos adicionales relacionados con temas especiales del programa están disponibles en la Oficina de la Secretaría Municipal.

Las reuniones ordinarias del Ayuntamiento de Fremont se difunden por televisión por cable en el Canal 27 y se pueden ver a través de webcast en nuestra página web (www.Fremont.gov).

Se prestará asistencia a aquellas personas que presenten una discapacidad en cumplimiento de la Ley para estadounidenses con Discapacidades de 1990. Las personas interesadas deben solicitar los arreglos al menos días hábiles antes de la reunión poniéndose en contacto con la Secretaría de la Ciudad en el (510) 284 a 4060. Las reuniones del Ayuntamiento incorporan *subtítulos* para sordos en las Cámaras Municipales y *de los subtítulos opcionales* para ver en casa.

Disponibilidad de Registros Públicos

Todos los registros públicos no confidenciales relativos a puntos de sesiones abiertas de este Orden del Día que la Ciudad distribuye a todos o a la mayoría de municipios menos de 72 horas antes de la reunión estarán disponibles para la inspección pública en carpetas etiquetadas específicamente ubicadas en el vestíbulo de Fremont City Hall 3300 Capitol Avenue durante el horario normal habitual, en el momento en que los registros se distribuyan al Ayuntamiento.

La información concerniente a la ciudad o los puntos incluidos en el Orden del Día y el informe se pueden remitir

Dirección: Secretario de la ciudad
 Ciudad de Fremont
 3300 Capitol Avenue, Bldg. A
 Fremont, California 94538
Teléfono: (510) 284-4060

Se valora su interés en el ejercicio de la actividad de su ciudad.

**AVISO Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ESPECIAL
SESIÓN A PUERTA CERRADA
Ciudad de Fremont**

FECHA: Martes, 2 de mayo de 2017
HORA: 18.45
UBICACIÓN: Fremont Room, 3300 Capitol Avenue, Fremont

PRELIMINAR

VOTACIÓN NOMINAL

COMENTARIOS DEL PÚBLICO:

Cualquier persona que desee hablar acerca de un punto que aparezca en este Aviso puede hacerlo ahora. El Alcalde limitará la duración de su presentación y cada participante solo podrá tratar un punto del Orden del Día una sola vez.

REUNIÓN CON ASESOR LEGAL - LITIGIO PREVISTO

Esta sesión a puerta cerrada está autorizada por la Sección 54956.9 del Código de Gobierno (d) (4) y pertenece al posible inicio de un litigio a cargo de la ciudad en un asunto concreto.

El Alcalde Mei es quien ha convocado esta reunión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA
REUNIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FREMONT
2 de mayo de 2017
COUNCIL CHAMBERS, 3300 CAPITOL AVE., BUILDING A
19.00

1. PRELIMINAR

- A. Preliminar
- B. Homenaje a la bandera
- C. Votación nominal
- D. Anuncio del Alcalde/ Gestor Municipal

2. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

El Ayuntamiento considerará los puntos del Calendario de consentimiento asuntos rutinarios y estos se promulgarán mediante una propuesta y un voto. Los puntos mencionados no se debatirán por separado a menos que un Concejel o ciudadano lo solicite, en cuyo caso se eliminará el punto del Calendario de consentimiento y se abordará por separado. Además, se podrán añadir otros elementos al Calendario de consentimiento sin necesidad de presentar una "Solicitud dirigida al Ayuntamiento". El fiscal municipal leerá el título de ordenanzas que deben adoptarse.

- A. ***Propuesta para renunciar a la lectura adicional de ordenanzas propuestas***
(Esto permite la lectura del título solamente en lugar de recitar todo el texto).
- B. ***APROBACIÓN DE LAS ACTAS: para la Reunión Extraordinaria-Sesión de Trabajo de 4 de abril de 2017, las Reuniones Ordinaria y Extraordinaria del 4 de abril de 2017, la Junta Ordinaria del 11 de abril de 2017, y la Reunión Ordinaria de 18 de abril de 2017***

Personas de contacto:

Nombre: Susan Gauthier
Título: Secretario Municipal
Dept: Oficina del Secretario
Municipal
Teléfono: 510-284-4076
Correo electrónico: sgauthier@fremont.gov
o:

RECOMENDACIÓN: Aprobar actas.

- C. ***Segunda lectura y adopción de una Ordenanza de Ciudad de Fremont añadiendo secciones 15.44.040 Y 15.44.050 ALCAPÍTULO 15.44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE FREMONT, CÓDIGO DE ENERGÍA DE FREMONT,***

PARA INCLUIR REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN OBLIGATORIA DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR EN NUEVAS CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SEGUNDA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE FREMONT QUE MODIFICA LA SECCIÓN 15.35.150 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE FREMONT PARA INCLUIR EXTINTORES ANTIINCENDIOS EN MODIFICACIONES A CUALQUIER EDIFICIO DE MÁS DEL 50 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE CUADRADA

Personas de contacto:

Nombre:	Susan Gauthier	Rachel DiFranco
Título:	Secretario Municipal	Coordinador de Sostenibilidad
Dept:	Oficina del Secretario Municipal	Desarrollo de la Comunidad
Teléfono:	510-284-4076	510-494-4451
Correo electrónico:	sgauthier@fremont.gov	rdifranco@fremont.gov

RECOMENDACIONES: Adoptar ordenanzas.

D. FIN DE SEMANA ADICIONAL SERVICIO DE ACUERDO SOBRE EL HORARIO DE BIBLIOTECA: autorizar al Gestor Municipal para que ejecute un acuerdo de servicio con la Biblioteca del Condado de Alameda sobre las horas extraordinarias, el sábado en la Biblioteca Centerville y el domingo en la biblioteca principal Fremont

Personas de contacto:

Nombre:	Jackson Hite	Karena Shackelford
Título:	Analista de Gestión II	Gestor adjunto de la ciudad
Dept:	Oficina del Gestor Municipal	Oficina del Gestor Municipal
Teléfono:	510-284-4076	510-284-4076
Correo electrónico:	jhite@fremont.gov	kshackelford@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Autorizar al Gestor Municipal o a una persona designada por este último para ejecutar un contrato de servicio de tres años con la opción de ampliarlo por dos períodos adicionales de un año con la Biblioteca del Condado de Alameda durante siete horas adicionales el sábado para biblioteca central y cuatro horas adicionales el domingo para la biblioteca principal de Fremont por una cantidad de 491.724 \$ para el año fiscal 2017/18. Tras el año fiscal 2017/18, el importe anual del contrato deberá reflejar una cantidad que sea igual a los costos presupuestados del condado para las horas adicionales de la biblioteca del sábado y el domingo, en las bibliotecas central y principal de Fremont, respectivamente; con cualquier aumento que no exceda el 5% del costo del año fiscal anterior.

E. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CALZADA EN 2017: Aprobación de planos y especificaciones y adjudicación del contrato a O'Grady Paving, Inc. por un importe de 3.164.927,15 \$ para el Proyecto de rehabilitación de la calzada en 2017 (PWC 8234-Q y 8913) exento de derechos

de Revisión Ambiental según la Sección 15301 de las directrices de CEQA (instalaciones existentes)

Personas de contacto:

Nombre:	Edward Nakayama	Hans Larsen
Título:	Ingeniero Civil Asociado	Director de Obras Públicas
Dept:	Trabajos públicos	Trabajos públicos
Teléfono:	510-494-4775	510-494-4722
Correo electrónico:	enakayama@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Aprobación de las siguientes acciones relacionadas con el Proyecto de Rehabilitación de Calzadas 2017 (PWC 8234-Q y 8913):

1. Considera que la Ley sobre el examen de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés) no se aplica al presente proyecto de conformidad con la Sección 15301 de las Directrices de CEQA como la reparación, mantenimiento o alteración de menor importancia de las instalaciones existentes que impliquen o no la expansión insignificante de uso más allá del que existe actualmente.
2. Aprobar los planes y especificaciones para el Proyecto de Rehabilitación de Calzadas de 2017, PWC 8234-Q y 8913.
3. Aceptar la oferta y adjudicar el contrato de construcción al postor más bajo sensato y responsable, O'Grady Paving, Inc., por un importe de 3.164,927,15 \$ y autorizar al Gestor Municipal o a su designado para ejecutar el contrato.

F. MODIFICACIÓN DE CONTRATO DEL PROGRAMA DE CUPONES TRI-CITY : Modifíquese el Contrato de cupones con Siddiq, Inc., DBA Diamond Cab Company y DBA Seir Cab Company, por 100.000 \$ para cubrir la creciente necesidad proyectada el 30 de junio de 2017 y autorizar al Gestor Municipal para ampliar el contrato hasta dos períodos adicionales de un año

Personas de contacto:

Nombre:	Shawn Fong	Suzanne Shenfil
Título:	Director gerente de programas de Paratransito	de la Comunidad
Dept:	Departamento de Servicios Humanos	Departamento de Servicios Humanos
Teléfono:	510-574-2033	510-574-2051
Correo electrónico:	sfong@fremont.gov	sshensifil@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Aprobar y autorizar al Gestor Municipal para que ejecute una modificación del contrato del programa de cupones Tri-City Taxi del año fiscal 2016/2017 con Siddiq, Inc., DBA Diamond Cab Company y DBA Seir Cab Company, para aumentar el importe de compensación de 100.000 \$ que no deberá excederse para un total que no exceda la cantidad de compensación de 215.914 \$.

2. Asignar 100.000 \$ adicionales a este programa en el Fondo de Paratránsito (Fondo 178).
3. Autorizar al Gestor Municipal para que ejecute modificaciones con el fin de ampliar el contrato durante un máximo de dos periodos de un año adicional (año fiscal 2017-2018 y año fiscal 2018-2019) con una cantidad de compensación que no supere los 325.000 \$ anuales.

G. FUSE Corps: Aprobación para ejecutar un acuerdo de servicio con FUSE Corps de proporcionar un compañero FUSE que trabaje en colaboración con el Distrito Escolar Unificado de Fremont para desarrollar un plan a largo plazo con el fin de implantar una formación destinada a los fabricantes en Fremont

Personas de contacto:

Nombre:	Karena Shackelford	Kelly Kline
Título:	Gestor adjunto de la ciudad	de la Comunidad
Dept:	Oficina del Gestor Municipal	Departamento de Desarrollo Económico
Teléfono:	510-284-4076	510-284-4076
Correo electrónico:	kshackelford@fremont.gov	kkline@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Autorizar al Gerente de la Ciudad, o a la persona designada, para ejecutar un acuerdo de servicio con el FUSE Corps con el fin de que esta facilite un acuerdo de un año para desarrollar un plan a largo plazo para implementar la educación destinada a los fabricantes en Fremont.

H. TRACTOS 8229: Aprobación del mapa final, Acuerdos para la realización de mejoras en las vías públicas y privadas y la destinación de la tierra y servidumbres públicas al Tracto 8229, ubicado en 39439 Mission Boulevard (Mission Stevenson)

Personas de contacto:

Nombre:	Anne Quasarano	Hans Larsen
Título:	Ingeniero Civil Asociado	Director de Obras Públicas
Dept:	Ingeniería	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4722	510-494-4722
Correo electrónico:	aquasarano@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: adoptar una resolución para:

1. Aprobar el mapa final y los planes de mejora del tracto 8229.
2. Aprobar el Acuerdo de Mejoras Públicas titulado "Acuerdo de Mejoras Públicas, Tracto 8229", con el promotor, TRI Pointe Homes, Inc., y autorizar al Gestor Municipal para que ejecute el acuerdo en nombre de la ciudad.
3. Aprobar el Acuerdo de mejoras particulares que tengan derecho "Acuerdo de Mejora privada, Tracto 8229", con el promotor, TRI Pointe Homes, Inc., y autorizar al Gestor Municipal para que ejecute el acuerdo en nombre de la

ciudad.

4. Aceptar la oferta del desarrollador de la dedicación de los intereses de bienes inmuebles, tal como se identifica en el mapa final, siempre que la aceptación de cualquier propiedad en la que se requiere que el desarrollador efectúe mejoras públicas quede condicionada a la finalización de las mejoras por parte de los desarrolladores para el cumplimiento con el Ingeniero de la ciudad.

I. MEJORA DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA PRINCIPAL: Asignación de fondos por un importe de 97.000 \$ y autorización para entrar en un acuerdo con el Condado de Alameda para las mejoras en el edificio de la biblioteca principal (PWC 8926)

Personas de contacto:

Nombre:	Martha Martinez	Hans Larsen
Título:	Supervisor del Proyecto de Diseño de Instalaciones	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4722	510-494-4722
Correo electrónico:	mamartinez@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Considera que el Proyecto propuesto acerca de la mejora de la biblioteca principal está categóricamente exento de revisión prevista en la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) por las directrices de la sección 15301 de CEQA, como la reparación, mantenimiento o alteración de menor importancia de una instalación existente que implica una expansión del uso insignificante o nula
2. Fondos correspondientes a la Alameda del Condado por una cantidad de 97.000 \$ PWC8926-502 (Fondo 502 - fuentes externas). Proyecto de modificaciones del edificio principal de la Biblioteca.
3. Aprobar y autorizar al Gestor Municipal para que ejecute un acuerdo con el Condado de Alameda para el proyecto de mejora del edificio de la biblioteca principal.

J. RIDGEWOOD REPARACIÓN DE EMERGENCIA DEL ACCIONAMIENTO DEL DESAGÜE PLUVIAL: Reparación de emergencia de la línea dañada del alcantarillado pluvial y avería asociada en la calle de Ridgewood Drive entre Deep Creek Road y Tacoma Common; exento de revisión de CEQA de acuerdo con las Directrices de CEQA indicadas en la Sección 15269 (Proyectos de Emergencia)

Personas de contacto:

Nombre:	Edelzar García	Hans Larsen
Título:	Ingeniero Civil Asociado	Director de Obras Públicas
Dept:	Obras públicas	Obras públicas
Teléfono:	510-494-4722	510-494-4722
Correo electrónico:	egarcia@fremont.gov	hlarsen@fremont.gov

O:

RECOMENDACIÓN:

1. *Considera que el Proyecto de reparación del drenaje del alcantarillado pluvial de Ridgewood Drive está exento de revisión CEQA de conformidad con las Directrices de CEQA, Sección 15269, ya que se necesitan reparaciones de emergencia para mantener los servicios esenciales y restaurar un camino existente dañado por el hundimiento.*
2. *Determinar por 4/5 votos la concesión a WR Forde Associates de un contrato de construcción de la obra de reparación de emergencia que se describe en este informe sin licitación pública es necesario para responder a una emergencia, que la necesidad de esta acción continúa, y que el proyecto de drenaje de reparación de emergencia para tormentas Ridgewood Drive es un proyecto de emergencia.*
3. *Autorizar al Gestor Municipal o la persona designada para ejecutar un contrato con WR Forde Associates para los trabajos de reparación de emergencia que se describe en este informe.*

3. PUNTOS RELATIVOS A EVENTOS

- A. **Declaración: Vivienda accesible Semana 11 de mayo - 21 de mayo**

4. COMUNICACIONES PÚBLICAS

- A. **Comunicaciones orales y escritas**

AUTORIDAD PÚBLICA DE FINANCIACIÓN - Ninguna.

EXAMEN DE LOS ELEMENTOS ELIMINADOS DEL CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

5. PUNTOS PROGRAMADOS

- A. **RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DE CDBG DEL EJERCICIO FISCAL 2017/18 Y PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2017/18: Sesiones públicas (Publicado) sobre el uso del bloque de fondos federales de donación de desarrollo de la comunidad para el año fiscal 2017/18, la adopción de la resolución por la que se aprueba el Plan de Acción del año fiscal 2017/18; y la autorización del Gestor**

Municipal para que ejecute los acuerdos con los EE.UU. Departamento de Vivienda, Desarrollo Urbano y beneficiarios CDBG

Personas de contacto:

Nombre:	Lucia Hughes	Suzanne Shenfil
Título:	Administrador de CDBG	de la Comunidad
Dept:	Departamento de Servicios Humanos	Departamento de Servicios Humanos
Teléfono:	510-574-2033	510-574-2051
Correo electrónico:	lhughes@fremont.gov	sshenfil@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebrar una sesión pública sobre la propuesta para el año fiscal 2017/18, Declaración de objetivos de desarrollo comunitario del Programa Final de CDBG y uso previsto de fondos.
2. Asignar fondos CDBG para el año fiscal 2017/18, en las cantidades indicadas en el presente documento, sujeto a la asignación de derechos reales de CDBG del año fiscal 2017/18 y supeditado a la aprobación del presupuesto del año fiscal 2017/18 por el Ayuntamiento.
3. Autorizar al personal a:
 - a) reducir los niveles de financiación de proyectos de capital de conformidad con las provisiones para imprevistos identificados en este informe persona. La cantidad real asignada de CDBG para el ejercicio 2017/18 CDBG debería ser inferior a la estimación del personal.
 - b) para asignar fondos adicionales para proyectos de servicios públicos, el Ayuntamiento debe recibir ingresos adicionales del programa en el año fiscal 2016/17.
 - c) Ajustar los presupuestos de proyectos de servicio público proporcionalmente a los niveles de financiación estimados para que coincidan con las cantidades reales de asignación.
 - d) Asignar (en el orden descrito en este informe) cualquier saldo de fondos superior a 33.000 \$ sobrante de los proyectos de CDBG existentes en el año 2016/17 y 2017/18 proyectos CDBG para proyectos totalmente eliminados como resultado de una reducción de más del 33% en la asignación de derechos de CDBG.
4. Adoptar una resolución:
 - a) Aprobar y autorizar al Gestor Municipal o a la persona designada para presentar la Declaración Final de Objetivos de Desarrollo de la Comunidad y Uso previsto de fondos del programa de CDBG y el Plan de Acción de CDBG según lo recomendado por el Comité Consultivo de Ciudadanos y el personal en las cantidades indicadas en el presente documento, incluyendo cualquier ajuste realizado sobre la base del derecho real de CDBG recibida.
 - b) Autorizar al Gestor Municipal o a la persona designada para ejecutar el acuerdo de financiación de CDBG del año fiscal 2017/18 con HUD.
 - c) Autorizar al Gestor Municipal o a la persona designada para ejecutar los acuerdos de 1 de julio de 2017 y a los beneficiarios de la financiación recomendados por el personal y el Comité Consultivo de Ciudadanos en las cantidades establecidas en este documento, supeditado a una determinación de impacto no significativo en las

evaluaciones ambientales correspondientes y finalización del periodo de comentario público requerido, y supeditado, asimismo, a la aprobación del presupuesto para el año fiscal 2017/18.

B. EMISIÓN DE BONOS PARA FAIRFIELD WARM SPRINGS AFFORDABLE LP (VALLEY OAK): Sesión Pública (anunciada), de conformidad con la Ley de Responsabilidad Fiscal de Equidad Tributaria y (TEFRA) para examinar la Emisión de Bonos Exentos por Autoridad de Desarrollo de Comunidades en todo el estado de California (CSCDA) para Fairfield Warm Springs Affordable LP. - LA SOLICITUD CONTINUARÁ EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA CIUDAD EL 6 DE JUNIO DE 2017

Personas de contacto:

Nombre: David Persselin
Título: Director Financiero
Dept: Departamento de Finanzas
Teléfono: 510-494-4722
Correo electrónico: dpersselin@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Abrir la sesión pública y proseguir con los puntos en la reunión del Ayuntamiento de 6 de junio de 2017.

C. ELECCIONES DEL DISTRITO / COMPOSICIÓN DE DISTRITOS / SECUENCIACIÓN DE ELECCIONES - Vista Pública (anuncio público) para recibir observaciones de la comunidad con respecto a los límites y composición de los distritos formados para las elecciones del distrito de conformidad con la Sección 10010 del Código Electoral y la secuenciación de elecciones

Personas de contacto:

Nombre:	Jessica von Borck	Harvey E. Levine
Título:	Asistente del Gestor Municipal	Fiscal Municipal
Dept:	Oficina del Gestor Municipal	Oficina del Fiscal Municipal
Teléfono:	510-248-4008	510-284-4076
Correo electrónico:	jvborck@fremont.gov	hlevine@fremont.gov

RECOMENDACIÓN: Que el Ayuntamiento:

1. Reciba un informe por parte del personal en relación con el proceso de obtención de observaciones públicas sobre el proyecto de mapas de posibles distritos electorales y la posible secuenciación de la elección para un proceso de elección basado en los distritos de conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones;
2. Abrir una sesión pública e invitar a los miembros del público para proporcionar información sobre los proyectos de mapas y posible secuenciación de elecciones presentados; y
3. Clausurar la sesión pública cuando no haya más participación por parte del público, y guiar al consultor demográfico del Ayuntamiento sobre posibles

modificaciones a los proyectos de mapas o cualquier nuevo mapa requerido y en la secuenciación de posibles elecciones para poner en práctica el sistema de elección por distritos.

6. INFORME DEL FISCAL MUNICIPAL- Ninguno.

7. OTROS ASUNTOS

**A. PRESENTACIÓN DE LA ORDENANZA MEDIANTE LA QUE SE CONSTITUYE LA AUTORIDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE FREMONT:
Introducción de una Ordenanza del Ayuntamiento de formación de la Autoridad para el Desarrollo Industrial Fremont**

Personas de contacto:

Nombre: David Persselin
Título: Director Financiero
Dept: Departamento de Finanzas
Teléfono: 510-494-4722
Correo electrónico: dpersselin@fremont.gov

RECOMENDACIONES:

1. Celebración de una sesión.
2. Presentar una ordenanza para la constitución de la Autoridad de Desarrollo Industrial de Fremont.

8. COMUNICACIONES DEL CONSEJO

A. Recomendaciones del Consejo - Ninguna.

B. Informes orales sobre reuniones y eventos

9. APLAZAMIENTO

SIGLAS

ABAG	Association of Bay Area Governments	GIS	Geographic Information System
ACE	Altamont Commuter Express	GPA	General Plan Amendment
ACFCD	Alameda County Flood Control District	HARB	Historical Architectural Review Board
ACTC	Alameda County Transportation Commission	HBA	Home Builders Association
ACWD	Alameda County Water District	HRC	Human Relations Commission
ARB	Art Review Board	ICMA	International City/County Management Association
BAAQMD	Bay Area Air Quality Management District	JPA	Joint Powers Authority
BART	Bay Area Rapid Transit District	LLMD	Lighting and Landscaping Maintenance District
BCDC	Bay Conservation & Development Commission	LOCC	League of California Cities
BMPs	Best Management Practices	LOS	Level of Service
BMR	Below Market Rate	MOU	Memorandum of Understanding
CALPERS	California Public Employees' Retirement System	MTC	Metropolitan Transportation Commission
CBC	California Building Code	NEPA	National Environmental Policy Act
CDD	Community Development Department	NLC	National League of Cities
CC & R's	Covenants, Conditions & Restrictions	NPDES	National Pollutant Discharge Elimination System
CDBG	Community Development Block Grant	NPO	Neighborhood Preservation Ordinance
CEQA	California Environmental Quality Act	PC	Planning Commission
CERT	Community Emergency Response Team	PD	Planned District
CIP	Capital Improvement Program	PDA	Priority Development Area
CNG	Compressed Natural Gas	PUC	Public Utilities Commission
COF	City of Fremont	PVAW	Private Vehicle Accessway
COPPS	Community Oriented Policing and Public Safety	PWC	Public Works Contract
CSAC	California State Association of Counties	RFP	Request for Proposals
CTC	California Transportation Commission	RFQ	Request for Qualifications
dB	Decibel	RHNA	Regional Housing Needs Allocation
DEIR	Draft Environmental Impact Report	ROP	Regional Occupational Program
DU/AC	Dwelling Units per Acre	RRIDRO	Residential Rent Increase Dispute Resolution Ordinance
EBRPD	East Bay Regional Park District	RWQCB	Regional Water Quality Control Board
EDAC	Economic Development Advisory Commission (City)	SACNET	Southern Alameda County Narcotics Enforcement Task Force
EIR	Environmental Impact Report (CEQA)	STIP	State Transportation Improvement Program
EIS	Environmental Impact Statement (NEPA)	TCRDF	Tri-Cities Recycling and Disposal Facility
ERAF	Education Revenue Augmentation Fund	TOD	Transit Oriented Development
EVAW	Emergency Vehicle Accessway	TS/MRF	Transfer Station/Materials Recovery Facility
FAR	Floor Area Ratio	UBC	See CBC
FEMA	Federal Emergency Management Agency	VTA	Santa Clara Valley Transportation Authority
FFD	Fremont Fire Department	WMA	Waste Management Authority
FMC	Fremont Municipal Code	ZA	Zoning Administrator
FPD	Fremont Police Department	ZTA	Zoning Text Amendment
FRC	Family Resource Center		
FUSD	Fremont Unified School District		

**REUNIÓN PRÓXIMA Y CANAL 27
PROGRAMA DE DIFUSIÓN**

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de reunión</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Cable Canal 27</i>
9 de mayo de 2017	17.45	Reunión Extraordinaria-Sesión de Trabajo	Cámaras del Consejo	En directo
9 de mayo de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Cámaras del Consejo	En directo
16 de mayo de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Cámaras del Consejo	En directo
23 de mayo de 2017		Sin reunión del Consejo		
30 de mayo de 2017		Sin reunión del Consejo		
6 de junio 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
13 de junio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
20 de junio 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
27 de junio 2017		Sin reunión del Consejo		
4 de julio 2017		<i>Vacaciones - Sin Reunión del Consejo</i>		
11 de julio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
18 de julio de 2017	19.00	Reunión del Consejo Municipal	Salas Municipales	En directo
25 de julio de 2017		Sin reunión del Consejo		
<i>Receso de agosto</i>		Sin reuniones del Consejo		



Ayuntamiento de Fremont

3300 Capitol Avenue
Fremont, CA 94538

PRESENTADA

Reunión: 02/05/17 19.00
Oficina de la Ciudad del director: Div. / Dept.
Categoría: Presentaciones

Patrocinadores:
ID DOC: 3063

Informe del personal (ID # 3063)

ELECCIONES DEL DISTRITO / COMPOSICIÓN DE DISTRITOS / SECUENCIACIÓN DE ELECCIONES: Sesión Pública (anuncio público) para recibir observaciones de la comunidad con respecto a los límites y composición de los distritos formados para las elecciones del distrito de conformidad con la Sección 10010 del Código Electoral y la secuenciación de elecciones

Personas de contacto:

Nombre:	Jessica von Borck	Harvey E. Levine
Título:	Asistente del Gestor Municipal	Fiscal Municipal
Div. / Departamento:	Oficina del Gestor Municipal	Oficina del Fiscal Municipal
Teléfono:	510-248-4008	510-284-4076
Correo electrónico:	jvborck@fremont.gov	hlevine@fremont.gov

Resumen Ejecutivo: El 21 de marzo de 2017, la Ciudad adoptó una resolución relativa a la voluntad de pasar de convocar elecciones generales a elecciones en los distritos. Según la Sección 10010 del Código de Elecciones, la ciudad debe celebrar cinco (5) sesiones públicas dentro de los plazos establecidos en el estatuto. Los dos (2) primeras sesiones públicas ya se han celebrado y han permitido al Consejo y a la comunidad intervenir en la composición de los distritos. El empleo de dichas observaciones, así como los mapas del distrito que se acaban de elaborar y la tercera y cuarta sesiones públicas permitirán al público participar en lo concerniente al contenido del proyecto de mapas y la secuencia propuesta de las elecciones. En la quinta y última sesiones públicas, el Consejo votará para considerar una ordenanza que estipule las elecciones en los distritos. La reunión pública de esta noche es la tercera sesión obligatoria del Ayuntamiento, en el que el público proporcionará información sobre los mapas proyecto de distrito y la posible secuenciación de elecciones y el Consejo la contemplará.

ANTECEDENTES: El 21 de marzo de 2017, el Ayuntamiento adoptó una resolución relativa a la voluntad de pasar de convocar elecciones generales a elecciones en los distritos. Según la Sección 10010 del Código de Elecciones, el Ayuntamiento debe celebrar cinco (5) sesiones públicas dentro de los plazos establecidos en el estatuto. La Ciudad ha estado trabajando bajo la dirección de los asesores legales y demográficos independientes en todo este proceso. Las dos (2) primeras de las cinco (5) sesiones públicas, de conformidad con el Código de Elecciones 10010, se llevaron a cabo el 4 de abril y 18 de abril de 2017. Estos últimos permitieron al Consejo y la Comunidad comentar sobre la composición de los distritos. El empleo de dichas observaciones, así como los mapas del distrito que se acaban de elaborar y la tercera y cuarta sesiones públicas permitirán al público participar en lo concerniente al contenido del proyecto de mapas y la secuencia propuesta de las elecciones. En la quinta y última sesiones públicas, el Consejo votará para considerar una ordenanza que estipule las elecciones en los distritos. La reunión pública de esta noche es la tercera sesión obligatoria del Ayuntamiento.

Desde la adopción de la decisión de la intención, el Ayuntamiento se ha implicado en actividades destinadas al público para ayudar a informarlo sobre las elecciones en los distritos y el proceso asociado con su formación. Se ha creado una página web independiente de la página web de la ciudad para proporcionar información relacionada con

las elecciones en los distritos, incluyendo las oportunidades sobre el modo y el tiempo en que el público puede contribuir al diálogo. Además, el Ayuntamiento ha llevado a cabo sus plataformas de medios sociales para compartir información y está recogiendo observaciones sobre el proyecto de mapas propuestos y secuenciación de elecciones de la comunidad a través del Open City Hall. Se han distribuido carteles y folletos que incluyen los borradores de mapas e información sobre dónde obtener más detalles y aportar información al Consejo y publicado en instalaciones del Ayuntamiento, la Biblioteca y escuelas. El Orden del Día de la reunión del Consejo Municipal, así como el informe del personal se han traducido a cinco idiomas para prestar ayuda adicional a los ciudadanos que no hablan inglés. Los idiomas incluyen inglés, español, chino, vietnamita y tagalo. Los documentos traducidos están disponibles en el sitio web del Ayuntamiento en <https://fremont.gov/districtelections>. Las reuniones del Ayuntamiento incorporan subtítulos para sordos en las Cámaras Municipales y de los subtítulos opcionales para ver en casa.

Durante las primeras dos (2) reuniones públicas, el equipo de consultores de la Ciudad presenta una guía sobre qué factores deben tenerse en cuenta a la hora de crear los nuevos distritos de votación, incluyendo los siguientes criterios legalmente requeridos, que se aplican a la creación de los distritos reales:

- Cada distrito municipal contendrá una población prácticamente idéntica;
- Un plan de distribución electoral se elaborará de manera que cumpla con la Ley Federal de Derechos de Votación; y
- Cada distrito municipal no se elaborará teniendo en cuenta la raza como factor predominante en la violación de los principios establecidos por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en *Shaw v. Reno*, 509 de EE.UU. 630 (1993).

Además, el consultor demográfico, Lapkoff y Gobalet Demographic Research, Inc., presentó una variedad de datos demográficos y geográficos que también podría servir como criterios para definir los distritos (además de los requisitos legales). Teniendo en cuenta todas las observaciones, el demógrafo ha dividido la ciudad en subáreas y creado una serie de mapas que podría utilizar el público para elaborar escenarios de circunscripciones electorales. Asimismo, el demógrafo ha recurrido a autopistas, carreteras principales, arroyos y vías férreas como límites (reconocibles), cuando sea posible.

El uso de estos mapas de subáreas, el Ayuntamiento y miembros de la comunidad proporcionaron información adicional sobre la composición de los distritos en la segunda sesión pública celebrada el 18 de abril. Tras los comentarios públicos y el debate del Consejo, este proporciona orientación sobre el número preferido de los distritos, la secuencia de las elecciones, y los criterios que creyeron eran más importante para determinar los posibles límites del distrito.

Estas observaciones se utilizan para generar un conjunto preliminar de mapas de distritos electorales, que fueron publicadas por primera vez el 25 de abril, 2017 de conformidad con el Código de Elecciones Sección 10010, y serán la base para el debate en esta reunión.

DEBATE/ ANÁLISIS: Durante las dos primeras sesiones públicas, el Consejo recibió la opinión del público y debatió el número de distritos posibles que se podían formar y consideró una variedad de componentes, elementos y factores que podrían ser considerados cuando se componen los distritos. Para contribuir al debate, el consultor demográfico del Ayuntamiento presentó mapas de referencia (disponibles en la página web de la Ciudad)

que incluyen los datos del censo de 2010, 28 distritos vecinales de Fremont, límites de asistencia del distrito escolar para la escuela secundaria y las escuelas primarias de Fremont Unified y las consideraciones generales de distribución demográfica.

Además, el consultor también utiliza estos componentes como directrices para dividir la ciudad en subáreas ("piezas") mucho más pequeñas que un distrito, junto con una base de datos adjunta. Utilizaron estas piezas para crear una serie de mapas que representan la información pertinente que podría combinarse para elaborar escenarios de circunscripciones electorales. Asimismo, el demógrafo ha recurrido a autopistas, carreteras principales, arroyos y vías férreas como límites (reconocibles), cuando sea posible. La finalidad de estas "piezas" es identificar las oportunidades de combinarlos a la hora de diseñar o modificar el panorama del distrito electoral, apoyándose en la base de datos adjunta para calcular las poblaciones de las piezas combinadas. El demógrafo proporcionó ejemplos de tales combinaciones mediante la superposición de las piezas en 28 distritos vecinales de Fremont, áreas de asistencia de la escuela secundaria de Fremont Unified School District (FUSD), áreas de asistencia de escuelas primarias FUSD y los distritos comerciales de Fremont. El consultor también añade los datos a nivel de pieza con respecto a la distribución de la unidad residencial, raza / mezcla étnica de la población y designaciones de uso del suelo del Desarrollo Orientado al Tránsito (TOD).

Después de escuchar los comentarios del público, el Consejo debatió y proporcionó orientación sobre el número preferido de los distritos de votación, el potencial de secuenciación de elecciones después de la redistribución de distritos y los criterios que se cree más útil como base para proyectos de mapas. A partir del 25 de abril, 2017, el Ayuntamiento publicó borradores de mapas en la web del Ayuntamiento y en el periódico, concediendo al público los siete días de revisarlos antes de la audiencia de esta noche. En la medida en que sea posible, estos mapas reflejan los comentarios y dirección que se debate a continuación.

Posibles criterios a tener en cuenta y nueva información cartográfica

Aunque no es unánime en la identificación de cada miembro de criterios para proyectos de mapas, el Consejo dirigió el demógrafo, además de los requisitos legales, para considerar los siguientes factores, sin ninguna prioridad especial, en la preparación de proyectos de mapas:

- 28 distritos de la vecindad de la Ciudad
- Áreas de asistencia primaria y secundaria FUSD
- 9 distritos de negocios de la ciudad
- Designaciones del uso del suelo del Desarrollo Orientado al Tránsito
- Vivienda y crecimiento de la población después de 2010
- Límites del distrito de la Asamblea del Estado de California
- Límites del distrito del Congreso
- Bloques de censo
- Los factores geográficos, tales como autopistas, carreteras principales, arroyos y vías férreas como límites (reconocibles)
- La cohesión, la contigüidad, integridad y compacidad del territorio

Una mayoría de los miembros del Consejo no ha manifestado una opinión respecto a que debe concedérsele el posible criterio de evitar competencias personales entre los miembros del Consejo.

Secuenciación de elecciones

El Ayuntamiento encargó al demógrafo aplicar las siguientes consideraciones preliminares en la asignación de una secuencia potencial de elecciones dentro de los distritos de cada proyecto de plan para la consideración de la opinión pública y el Ayuntamiento:

1. Se cubrirán cuatro distritos por elección en 2018 de la siguiente manera:

Dos distritos en los que no reside titular alguno (a excepción del Alcalde), serán cubiertos por elección en 2018.

Cualquier distrito en el que resida un titular cuyo mandato expire en 2018 se cubrirá por elección en 2018 para un período de cuatro años.

Si las residencias de los actuales titulares cuyo mandato expira en 2018 se emparejan inevitablemente en un distrito, dicho distrito se completará por elección en 2018 para un período de cuatro años, y un tercer distrito en el que no reside el titular se completará por elección en 2018.

Seguidamente, el Ayuntamiento designará uno de los distritos en los que no reside ningún titular por un período de dos años. Los otros uno o dos distritos restantes tendrán cada uno un período de cuatro años.

2. Se cubrirán cuatro distritos por elección en 2018 de la siguiente manera:

Los dos distritos que no se completen por elección en 2018 se cubrirán por elección en 2020 para un período de cuatro años.

El distrito designado por un período de dos años en 2018 se completará por elección nuevamente en 2020 para un período de cuatro años.

Número de distritos electorales

El Ayuntamiento dirigirá al equipo de consultores del Ayuntamiento para diseñar proyectos de mapas basados en una configuración de seis (6) distritos electorales con un alcalde elegido por el electorado de toda la ciudad.

Resultados deseados

De conformidad con el Código de Elecciones Sección 10010, el propósito de la sesión pública de esta noche y la sesión pública del 16 de mayo obedece a recibir la opinión del público respecto a los borradores de los mapas de distrito y la posible secuenciación de elecciones. Los comentarios de la reunión de esta noche se pueden utilizar para modificar el proyecto de mapas actuales o crear nuevos mapas, si fuera necesario. Consejo debe proporcionar unas directrices al equipo de consultores de la Ciudad de cualquiera de tales modificaciones o adiciones. Además de los criterios legalmente requeridos, el Consejo podrá dirigir consultores del Ayuntamiento para tener en cuenta otros criterios, aparte de lo que

se ha presentado en este informe o en la reunión. Cualquier mapa nuevo o modificado se publicará el 9 de mayo, siete días antes de la cuarta sesión pública programada el 16 de mayo de 2017. A su vez, el Consejo debe considerar la opinión pública y proporcionar una orientación en la posible secuenciación elecciones.

IMPACTO FISCAL: No hay impactos fiscales significativos asociados con la celebración de esta audiencia pública.

REVISIÓN AMBIENTAL: N / A

ADJUNTOS: Ninguno.

Enlace a borradores de mapas de distritos: <https://fremont.gov/districtelections>

RECOMENDACIÓN: Que el Ayuntamiento:

1. Recibir un informe por parte del personal en relación con el proceso de obtención observaciones públicas sobre el proyecto de mapas de posibles distritos electorales y la posible secuenciación de la elección para un proceso de elección basado en los distritos de conformidad con la Sección 10010 del Código de Elecciones;
2. Abrir una sesión pública e invitar a los miembros del público para proporcionar información sobre los proyectos de mapas y posible secuenciación de elecciones presentados; y
3. Clausurar la sesión pública cuando no haya más participación por parte del público, y guiar al consultor de la demografía de la ciudad sobre posibles modificaciones a los proyectos de mapas o cualquier nuevo mapa requerido y en la secuenciación de posibles elecciones para poner en práctica el sistema de elección basado en el distrito.